

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**SAN FERNANDO DE HENARES****PERSONAL**

El Pleno del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, en sesión ordinaria celebrada el 29 de diciembre de 2022, acordó la aprobación de la modificación parcial del catálogo de puestos de trabajo (anexo I).

La entrada en vigor se producirá en cuanto a su validez con su aprobación por el órgano competente, siendo la publicación necesaria en cuanto a su eficacia, ordenado en consecuencia su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin necesidad de transcribir el texto íntegro de la modificación.

ANEXO I
MODIFICACIÓN DEL CATALOGO DE PUESTOS DE TRABAJO AYTO. SAN FERNANDO DE HENARES

COD.	ACCIÓN	DENOMINACIÓN	DOT	NIVEL CD	CE	T.P. (1)	F. PROVIS. (2)	ADSCRICIP A GRUPOS (GR) (3)	TITULACIÓN	R.L. (4)	OBSERVACIONES
1.2.59.2	MODIFICACIÓN	CONSERJE	1	13	1.126,4	N	C	A3	CERTIFICADO ESCOLARIDAD O EQUIVALENTE	L	Modificación de 65% a 100 % Jornada
1.2.61.1	MODIFICACIÓN	TÉCNICO/A DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1	23	1.381,67	N	C	A3	LICENCIATURA/DIPLOMATURA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA O GRADO EQUIVALENTE	F/L	Denominación anterior PROFESOR/A EDUCACIÓN FÍSICA
1.2.61.2	MODIFICACIÓN	TÉCNICO/A DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1	23	1.381,67	N	C	A3	LICENCIATURA/DIPLOMATURA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA O GRADO EQUIVALENTE	F/L	Denominación anterior PROFESOR/A EDUCACIÓN FÍSICA
1.2.80.1	MODIFICACIÓN	TÉCNICO/A DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1	23	1.381,67	N	C	A3	LICENCIATURA/DIPLOMATURA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA O GRADO EQUIVALENTE	F/L	
1.1.23.2	CREACIÓN	CONSERJE CORRETORNOS	1	13	1.126,4	N	C	A3	CERTIFICADO ESCOLARIDAD O EQUIVALENTE	F	
1.1.18.2	AMORTIZACIÓN	ALGUACIL	1	13		N		AP		F	
1.2.60.1	MODIFICACIÓN	DIRECTOR DE DEPORTES	1	30	2.217,99	N	L	A3	LICENCIADO/A INGENIERO/A, O GRADO EQUIVALENTE	F/L	
1.1.104.1	MODIFICACIÓN	TÉCNICO/A DE SANIDAD Y CONSUMO	1	23	1.381,67	N	C	A3	LICENCIADO/A INGENIERO/A O GRADO EQUIVALENTE	F	Denominación anterior TITULADO SUPERIOR
1.2.57.8	CREACIÓN	PEÓN	1	13	1.017,07	N		AP	CERTIFICADO ESCOLARIDAD O EQUIVALENTE	L	
1.2.57.9	CREACIÓN	PEÓN	1	13	1.017,07	N	C	A3	CERTIFICADO ESCOLARIDAD O EQUIVALENTE	L	
1.2.45.17	MODIFICACIÓN	AUX. ADMINISTRATIVO	1	16	1.109,21	N	C	A3	GRADUADO EN ESO, O EQUIVALENTES	L	Adscripción del área Obras al área Igualdad
1.1.208.1	CREACIÓN	JEFE DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS (DIRECCIÓN DE LOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN)	1	26	1.686,85	N	C	A3	LICENCIADO/DIPLOMADO, INGENIERO/ INGENIERO TÉCNICO, ARQUITECTO/ ARQUITECTO TÉCNICO O GRADOS EQUIVALENTES	F	
1.1.209.1	CREACIÓN	JEFE SERVICIO ASISTENCIAL SANITARIA (DIRECTOR TÉCNICO ASISTENCIAL SANITARIA DEPORTES)	1	26	1.686,85	N	C	A3	MEDICINA Y GRADOS EQUIVALENTES	F/L	
1.1.200	CREACIÓN	POLICIA	3	18	1.559,95	N	C	A3	BACHILLERATO O EQUIVALENTES	F	Patrulla Medio Ambiental
1.1.201	CREACIÓN	OFICIAL POLICIA	1	20	1.740,68	N	C	A3	BACHILLERATO O EQUIVALENTES	F	Patrulla Medio Ambiental
1.1.200	MODIFICACIÓN	POLICIA	60	18	1.559,95	N	C	A3	BACHILLERATO O EQUIVALENTES	F	Creación de 60 dotaciones para cumplir con Sentencia de TC
1.1.201	MODIFICACIÓN	OFICIAL POLICIA	9	20	1.740,68	N	C	A3	BACHILLERATO O EQUIVALENTES	F	Creación de 9 dotaciones para cumplir con Sentencia de TC
1.2.26	CREACIÓN	EDUCADOR/A INFANTIL	8	18	1.216,03	N	C	A3	BACHILLERO O EQUIVALENTE	L	
1.2.30.10	MODIFICACIÓN	PROFESOR ESCUELA MÚSICA	1	21	853,07	N	C	A3	DIPLOMATURA MÚSICA, GRADO O EQUIVALENTE	L	Modificación de 36 % a 80% de jornada. Violín
1.2.30.4	MODIFICACIÓN	PROFESOR ESCUELA MÚSICA	1	21	853,07	N	C	A3	DIPLOMATURA MÚSICA, GRADO O EQUIVALENTE	L	Modificación de 60 % a 80 % de jornada. Flauta travesera
1.2.30.12	MODIFICACIÓN	PROFESOR ESCUELA MÚSICA	1	21	853,07	N	C	A3	DIPLOMATURA MÚSICA, GRADO O EQUIVALENTE	L	Modificación de 40 % a 60% de jornada. Trombón
1.2.59.30	CREACIÓN	CONSERJE CORRETORNOS	1	13	1.126,4	N	C	A3	CERTIFICADO ESCOLARIDAD O EQUIVALENTE	L	

(1) T. P. Tipo de Puesto: S (Singularizado), N (No Singularizado)

(2) Adscripción a administraciones públicas: AE (Administración del Estado), A1 Administración del Estado y Local, A3 Administraciones Autónomas, A2 Administración del Estado y Local, A3 Administración del Estado, de Comunidades Autónomas y Local, AL Administración local: Ayuntamiento San Fernando de Henares

(3) Adscripción a Grupos: (A1, A2, B, C1, C2, AP)

(4) Relación Laboral: L (Laboral), F (Funcionario)

Nota: Orden de 6 febrero 1989 aprueba el modelo de relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario (BOE núm.32 de 7 de febrero de 1989)

San Fernando de Henares, a 24 de febrero de 2023.—El concejal delegado de Personal, Régimen Interior, Empleo y Formación, José García Bejarano.

(03/3.341/23)

